

**PROCESO DE LA LICITACIÓN REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 18 VEHÍCULOS MINI VAN
ADAPTADOS PARA PERSONAS DISCAPACITADAS DEL SISTEMA DIF MORELOS**

- Solicitud del área requirente, para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación del recurso.
- Realizar un de Estudio de mercadeo para verificar los precios y las empresas que pueden brindarnos los bienes.
- Realización de un proyecto de bases.
- Someter ante el Subcomité Interno del Sistema DIF Morelos y la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos el proyecto de bases para su revisión.
- Sustentar y corregir observaciones al proyecto de bases.
- Solicitar ante la Unidad de Procesos para la Adjudicación de contratos una sesión con los integrantes del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para someter a su consideración el proyecto de bases.
- Una vez aprobado el proyecto de bases, se promulga a través de una convocatoria mediante una publicación en el periódico tierra y libertad, así como en el portal COMPRANET.
- Se lleva acabo el acto de junta de aclaración de bases con los proveedores que decidieron participar en el procedimiento de licitación, en seguimiento al calendario de la convocatoria.
- Se realiza el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de los proveedores que decidieron participar en el procedimiento de licitación, en seguimiento al calendario de la convocatoria.
- Realización de un proyecto de fallo.
- Someter ante el Subcomité Interno del Sistema DIF Morelos y la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos el proyecto de fallo para su revisión.
- Sustentar y corregir observaciones al proyecto de fallo.
- Solicitar ante la Unidad de Procesos para la Adjudicación de contratos una sesión con los integrantes del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para someter a su consideración el proyecto de fallo.
- Una vez aprobado el proyecto de fallo, se realiza la lectura del mismo en seguimiento al calendario de la convocatoria, para dar a conocer a los proveedores que decidieron participar en el procedimiento de licitación, quien es el concursante adjudicado.
- Se celebra un contrato con el concursante adjudicado.

Cabe mencionar que durante todo el proceso, los tiempos para llevar acabo cada paso son en base a Los tiempos que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público